



Concejo Municipal

**ACTA.ORD. N°41.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°41/2021.-**

En Osorno, a 02 de NOVIEMBRE de 2021, siendo las 15.02 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°40 de fecha 26 de OCTUBRE de 2021.
2. ORD. N°1622 DEL 21.10.2021. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del Departamento de Educación Municipal Año 2021.
3. ORD. N°1286 DEL 19.10.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. ORD. N°1336 DEL 25.10.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
5. ORD. N°1688 DEL 29.10.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CONSEJO CONSULTIVO DEL HOSPITAL BASE DE OSORNO, por el monto de \$656.000.-, para el proyecto denominado "Ayudando a Nuestros Usuarios en Momentos Difíciles".
6. ORD. N°490 DEL 29.10.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos del presupuesto municipal año 2022, para postular 9 calles al Programa Pavimentos Participativos, Llamado N°31, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un aporte total de \$178.328.000.- (las calles y/o pasajes se indican en el oficio aludido).
7. ASUNTOS VARIOS.

2010



Concejo Municipal

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente del Concejo en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: “Muy buenas tardes, estimados Concejales y Concejales, saludamos a nuestros Directores Y Directoras que hoy están en sala en forma presencial, a nuestros Funcionarios Municipales, saludamos también, a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través del Canal Municipal y de nuestras Redes Sociales”

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°40 de fecha 26 de OCTUBRE de 2021.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°40 de fecha 26 de OCTUBRE de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

Se abstiene de votar la Concejala Verena Schuck por no estar presente en dicha sesión.

#### **ACUERDO N°483.-**

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1622 DEL 21.10.2021. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del Departamento de Educación Municipal Año 2021.

Se da lectura al «ORD.N°1622. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 21 DE OCTUBRE DE 2021. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

Junto con saludar, solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos al presupuesto del Departamento de Educación Año 2021:

2011



Concejo Municipal

DE:

CUENTA	SUBPROGRAMA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.01.	01	Del sector privado	4.227
<b>TOTAL</b>			<b>4.227.-</b>

A:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.04.999	01	Otros (Materiales de Uso o Consumo)	230
215.29.05.999	01	Otras (Máquinas y Equipos)	3.997
<b>TOTAL</b>			<b>4.227.-</b>

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos, corresponde al aporte de la Fundación LUKSIC para el Instituto Politécnico, a través del proyecto "Fortalecimiento a las iniciativas educativas 2021 FIE".

Sin otro particular, se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del Departamento de Educación Municipal Año 2021.

DE:

CUENTA	SUBPROGRAMA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.01.	01	Del sector privado	4.227
<b>TOTAL</b>			<b>4.227.-</b>

A:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.04.999	01	Otros (Materiales de Uso o Consumo)	230
215.29.05.999	01	Otras (Máquinas y Equipos)	3.997
<b>TOTAL</b>			<b>4.227.-</b>

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos, corresponde al aporte de la Fundación LUKSIC para el Instituto Politécnico, a través del proyecto "Fortalecimiento a las Iniciativas Educativas 2021 FIE".

Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°1622 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 21 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

2012



Concejo Municipal

## ACUERDO N°484.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1286 DEL 19.10.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°1286. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 19 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.999	1	Otras transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	54.590.-
		<b>TOTAL</b>	<b>54.590.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
29.99.001	1	Otros Activos No financieros - Propios	13.090.-
29.99.002	1	Otros Activos No financieros – En Comodato	1.000.-
31.02.004.009	1	Mejoramiento recintos municipales	13.000.-
31.02.004.123	1	Espacio techado para bicicletas	10.500.-
31.02.004.124	1	Instalación de luminarias sectores rurales	17.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>54.590.-</b>

Justificación:

Cuenta 29.99.001: Para financiar adquisición de equipo para demarcación vial en termoplástico, según lo solicitado y fundamentado por la Dirección de Tránsito en Ord. N° 1137.

Cuenta 29.99.002: Para financiar la compra de contenedores en sector de Cancura, según Ord. N° 36 Depto. Aseo.

2013



Concejo Municipal

Cuenta 31.02.004.009 : Para financiar trabajos de pintura en sede Junta de Vecinos Altos del Sol, según lo solicitado en Ord. N°256 de la Dirección de Operaciones, para trabajos de mejoramiento en Sede Adulto Mayor mas vida para tus sueños, según Ord. N°257 de la Dirección de Operaciones, para trabajos de mejoramiento del piso (2 y medio), del Edificio Consistorial y para trabajos de mejoramiento Sede Social Población Murrinum, según documentos adjuntos.

Cuenta 31.02.004.123: Para financiar proyecto de inversión correspondiente a un espacio techado que brinde protección a quienes utilicen la bicicleta como medio de transporte alternativo en Osorno, según lo indicado por la Dirección de Tránsito en Ord. N°1347. (Plan de Acción año 2021).

Cuenta 31.02.004.124: Para financiar proyecto de inversión correspondiente a instalación de 10 luminarias en sectores rurales con energía limpia y sustentable, según lo indicado por la Dirección de Tránsito en Ord. N°1347 (Plan de Acción año 2021) y para instalación de 4 proyectores les fuera de la Escuela Cancha Larga, según Ord. N° 298 Dirección de Operaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJALA LICAN: “Hay una justificación y quería preguntar sobre los contenedores que se van a comprar para Cancura, pero no sale la cotización ahí, no sé quién licitó, ni el precio, son 2 contenedores lo que se está aprobando”.

ALCALDE CARRILLO: “Me da la sensación que estamos recién haciendo el traspaso de recursos con ese fin, todavía no se está comprando, solo se hace la transferencia de recursos. D.A.F. podrá explicar esto por favor”.

Se integra a la mesa el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Alcalde, es lo que usted señala, se están asignando los recursos y ahora hay que licitar”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

2014



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.999	1	Otras transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	54.590.-
		<b>TOTAL</b>	<b>54.590.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
29.99.001	1	Otros Activos No financieros - Propios	13.090.-
29.99.002	1	Otros Activos No financieros – En Comodato	1.000.-
31.02.004.009	1	Mejoramiento recintos municipales	13.000.-
31.02.004.123	1	Espacio techado para bicicletas	10.500.-
31.02.004.124	1	Instalación de luminarias sectores rurales	17.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>54.590.-</b>

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1286 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

**ACUERDO N°485.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°1336 DEL 25.10.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°1336. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

2015



Concejo Municipal

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.001.001.001	1	Patentes Municipales – Definitivas enroladas	10.000.-
10.03	1	Vehículos	10.447.-
13.03.002.999	1	Otras transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	27.383.-
<b>TOTAL</b>			<b>47.830.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
26.02	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000.-
29.03	1	Vehiculos	20.530.-
29.05.999	1	Otras – Maquinas y Equipos	3.000.-
31.02.004.062	1	Mejoramiento Iluminación Cancha Futbol Pampa Alegre	14.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>47.830.-</b>

Justificación:

Cuenta 26.02: Para financiar transacciones a funcionarios a honorarios que fueron separados por distintas unidades municipales, según lo solicitado por Asesoría Jurídica.

Cuenta 29.03: Para adquisición de vehículo para ser utilizado por Sr. Alcalde, según documentación adjunta.

Cuenta 29.05.999 Para adquisición de tablero electrónico en Gimnasio PAC.

Cuenta 31.02.004.062: Para financiar proyecto de inversión correspondiente a iluminación en Cancha de Futbol Pampa Alegre.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

2016



Concejo Municipal

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.001.001.001	1	Patentes Municipales – Definitivas enroladas	10.000.-
10.03	1	Vehículos	10.447.-
13.03.002.999	1	Otras transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	27.383.-
<b>TOTAL</b>			<b>47.830.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
26.02	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000.-
29.03	1	Vehiculos	20.530.-
29.05.999	1	Otras – Maquinas y Equipos	3.000.-
31.02.004.062	1	Mejoramiento Iluminación Cancha Futbol Pampa Alegre	14.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>47.830.-</b>

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1336 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°486.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°1688 DEL 29.10.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CONSEJO CONSULTIVO DEL HOSPITAL BASE DE OSORNO, por el monto de \$656.000.-, para el proyecto denominado "Ayudando a Nuestros Usuarios en Momentos Difíciles".

Se da lectura al «ORD.N°1688. DIDECO. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$656.000.- solicitado por el Consejo Consultivo del Hospital Base de Osorno para proyecto denominado "Ayudando a nuestros Usuarios en Momentos Difíciles".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

2017





Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CONSEJO CONSULTIVO DEL HOSPITAL BASE DE OSORNO, por el monto de \$656.000.-, para el proyecto denominado "Ayudando a Nuestros Usuarios en Momentos Difíciles. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1349 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de octubre de 2021; Informe N°47-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de octubre de 2021 y Ordinario N°1688 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de octubre de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°487.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°490 DEL 29.10.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos del presupuesto municipal año 2022, para postular 9 calles al Programa Pavimentos Participativos, Llamado N°31, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un aporte total de \$178.328.000.- (las calles y/o pasajes se indican en el oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°490. SECPLAN. MAT: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA DEL CONCEJO. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Mediante el presente Oficio, solicito a Ud., tener a bien, incluir en la tabla del Concejo, el aporte Municipal para postular 9 calles al 310 Llamado del Programa Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Acuerdo es el siguiente: Comprometer Aporte para Programa Pavimentos Participativos Llamando N°31, por un total de \$178.328.000.-, Presupuesto Municipal 2022, según el siguiente detalle:

2018



Concejo Municipal

CALLES Y/O PASAJES	TRAMOS	VALOR \$
FELIX WERNER	DESDE LUISA SCHONER HASTA FIN DE PASAJE	\$1.965.000
SOFANOR VIDAL	DESDE PEDRO MONTT HASTA J.E. MONTERO	\$7.481.000
PASAJES SIN NOMBRE (1 Y 2)	DESDE C. ERCILLA HASTA FIN DE PASAJE	\$19.263.000
LA GUAIDA	DESDE AZAPA HASTA CHACALLUTA	\$2.365.000
ORURO	DESDE EL SALVADOR HASTA ARGENTINA	\$6.001.000
RIO DE JANEIRO	DESDE ACAPULCO HASTA CANADA	\$4.879.000
PULELFU Y PUERTO CHALUPA	DESDE PTO. CHALUPA HASTA FIN DE PASAJE Y PIEDRAS NEGRAS	\$5.942.000
GUILLERMO FREUDE	DESDE PEDRO MONTT HASTA J.E. MONTERO	\$8.872.000
LOS LINGUES	DESDE LOS NISPEROS HASTA BOMBERO J.M.GOMEZ	\$121.560.000

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE. ING. CIVIL. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer recursos del presupuesto municipal año 2022, para postular 9 calles al Programa Pavimentos Participativos, Llamado N°31, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un aporte total de \$178.328.000.-

CALLES Y/O PASAJES	TRAMOS	VALOR \$
FELIX WERNER	DESDE LUISA SCHONER HASTA FIN DE PASAJE	\$1.965.000
SOFANOR VIDAL	DESDE PEDRO MONTT HASTA J.E. MONTERO	\$7.481.000
PASAJES SIN NOMBRE (1 Y 2)	DESDE C. ERCILLA HASTA FIN DE PASAJE	\$19.263.000
LA GUAIDA	DESDE AZAPA HASTA CHACALLUTA	\$2.365.000
ORURO	DESDE EL SALVADOR HASTA ARGENTINA	\$6.001.000
RIO DE JANEIRO	DESDE ACAPULCO HASTA CANADA	\$4.879.000
PULELFU Y PUERTO CHALUPA	DESDE PTO. CHALUPA HASTA FIN DE PASAJE Y PIEDRAS NEGRAS	\$5.942.000
GUILLERMO FREUDE	DESDE PEDRO MONTT HASTA J.E. MONTERO	\$8.872.000
LOS LINGUES	DESDE LOS NISPEROS HASTA BOMBERO J.M.GOMEZ	\$121.560.000

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°490 de la Secplan, de fecha 29 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

**ACUERDO N°488.-**

2019



Concejo Municipal

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASTILLA: “En mi primer punto quisiera pedir acuerdo de Concejo, para que se pudiese oficiar, tanto a Carabineros como a la Seremía de Salud, para que en conjunto, y ahí le solicito a usted también, señor Alcalde, en conjunto con los Inspectores Municipales, que se realice una completa fiscalización a todos los locales que expenden bebidas alcohólicas en nuestro Barrio Bohemio, me han llegado una serie de reclamos y denuncias de los vecinos residentes del sector, de Ramírez y Portales, que definitivamente, ya no tienen una vida normal, música muy fuerte, incluso, algunos locales colocan música hacia la calle, venta de alcohol a menores de edad, locales que teniendo patente de restaurant, organizan eventos musicales con música en vivo, karaoke, etc., muchos locales no están cumpliendo con el aforo, las riñas callejeras en el sector forman parte del paisaje nocturno habitual, éstas y otras molestias son las que deben soportar de lunes a lunes, sin cesar, los vecinos de ese sector, aseguran que desde tempranas horas, desde las 16.00 o 17.00 hrs. de la tarde ya comienzan a funcionar hasta las 06.00 de la mañana, incluso a vista y paciencia de Carabineros y en algunos casos, ni siquiera se está exigiendo el pase de movilidad, principalmente, a los jóvenes. Junto con solicitar las fiscalizaciones, dentro de ello, solicitar específicamente, también a la Autoridad Sanitaria para que realice mediciones de decibeles de ruidos y ver si están dentro de las normativas”.

ALCALDE CARRILLO: “Estamos haciendo un trabajo con Carabineros y me llama la atención, porque no he tenido información al respecto, don Leonel Morales, nos puede contar, porque sé que se han hecho algunas fiscalizaciones en los recintos”.

Se integra a la mesa el señor Leonel Morales Figueroa, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR MORALES: “Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales. Lo que usted señala señor Alcalde es efectivo, efectuamos una coordinación con Carabineros, a través del Prefecto de la repartición y a partir de la semana recién pasada Carabineros comenzó con un servicio denominado “Barrio Bohemio”, que empieza alrededor de las 22.00 hrs., hasta las 05.00 AM., es así que junto con Inspectores de Rentas realizamos un servicio la semana pasada, fiscalización al Barrio Bohemio y establecimos algunas notificaciones que la informamos. Lo que dice el señor Concejal es efectivo, en algún local tenían parlantes al exterior, lo que fue corregido, así es que se están haciendo estas fiscalizaciones y se van a seguir realizando. Es más, se estableció que en la próxima fiscalización se incluya al Programa SENDA”.

2020



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Importante que toque el tema colega, porque estamos haciendo acciones, uno de los temas que nos preocupaba desde un comienzo y hemos dado instrucciones precisas a nuestro Director de Seguridad Pública, tenemos una muy buena coordinación con Carabineros, estamos trabajando muy bien, incluso con Investigaciones y se está tratando en forma especial el tema del Barrio Bohemio”.

CONCEJAL CASTILLA: “Me llama la atención, señor Alcalde, que el día sábado di unas vueltas a las 23.00 y 00.00 hrs. de la noche y habían muchos Carabineros, pero también, miraba hacia los locales y veía que la falta de aforos es impresionante, un montón de gente, sin ningún distanciamiento y me gustaría que el Concejal Velásquez viera esto en reunión de Comisión, porque una cosa es marcar presencia, pero también llamar la atención de esta situación”.

ALCALDE CARRILLO: “Haremos el oficio correspondiente de lo que pide el Colega Castilla a la Autoridad Sanitaria, para velar por los aforos y que respeten las normas sanitarias”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Recordar que tuvimos una reunión de Seguridad Ciudadana esta semana que recién pasó, donde efectivamente se tocó el tema de la solicitud de la cédula de identidad, al ingreso de éstos locales, porque incluso se habla, curiosamente, que cuando uno va a comprar a un Supermercado le piden la cédula de identidad y en estos locales, aparentemente, no se está pidiendo y se habló sobre la nueva Ley de Alcoholes y por ello mi petición, que se presente este tema en exposición al Concejo, dentro de lo posible, para poder conocer lo que se está haciendo y poder replicarlo a través del Concejo, para que conozcamos el tema y tener herramientas válidas para poder fiscalizar y trabajar, y esta semana tendremos reunión de Seguridad Ciudadana y algunos temas ya los estamos conversando con el señor Leonel Morales”.

ALCALDE CARRILLO: “Queremos un Barrio Bohemio, hace falta, pero queremos que también sea un barrio seguro, donde la gente que asista a estos lugares, vaya con la tranquilidad suficiente, que es un lugar que reúne todas las condiciones de seguridad necesarias para aquello”.

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, es importante que ellos cumplan con la seguridad de la gente que está en los locales, si es que tienen vías de escape también”.

ALCALDE CARRILLO: “Todo eso se está fiscalizando con Funcionarios Municipales y Carabineros”.

2.- CONCEJALA CASTILLA: “Mi segundo punto es sobre un incendio que nos impactó el 18 de septiembre recién pasado, en el Pasaje Nacimiento, Villa del Rahue, donde una de las casas se consumió en su 100% y vivían Adultos Mayores. El fin de semana visité a la señora María Luzmira,

2021



Concejo Municipal

de más de 80 años y ella y su familia estaban felices por un lado, porque gracias a Dios y el apoyo de otras personas, pudieron hacerle llegar una silla de ruedas, pero por otro lado había tristeza, porque dicen que aún están esperando la ayuda y apoyo de nuestro Municipio, ella recuerda y reconoce que inmediatamente hubo visita del Municipio en los instantes de aportar o hacer el levantamiento necesario de las necesidades que se estaban presentando, después de este siniestro, pero después de eso no ha llegado mayor información y me gustaría que, específicamente, se me informara de este caso y también nos hagan llegar el protocolo o los criterios que se están utilizando, cómo funciona el sistema de Ayuda Social en situaciones de este caso, que es un incendio con pérdida total y con alto riesgo social”.

ALCALDE CARRILLO: “Ustedes tienen que entender que hubo un quiebre de stock en todos los materiales de construcción y fue muy difícil, cuando llegué a esta Administración en junio, ya teníamos un déficit de 10 mediaguas por entregar y lamentablemente, ocurren 3 incendios por semana, son muy frecuentes y tenemos un déficit, hay que reconocer que 20 mediaguas están pendientes, porque nos costó primero, pillar el material para construir, no habían en el mercado mediaguas hechas y hubo una situación que abordar y nos pasa algo muy parecido que con las luminarias y me gustaría que Don Raúl Sporman nos explique, cómo va la situación de construcción de mediaguas para los casos que tenemos pendientes”.

Se integra a la mesa el señor Raúl Sporman Escobar, Director Dideco.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Efectivamente, como lo explica el Alcalde, así como hay déficit en muchos materiales, también hay déficit de madera en la ciudad y la empresa privada opta por vender a la gente que está en la fila con pago en efectivo que vender al sector público, entonces, es un problema el stock de madera y menos de mediaguas, las empresas no están haciendo mediaguas, teníamos algunos proveedores, pero ya no las están fabricando, así es que optamos por hacer en el Municipio las mediaguas y hace ya un mes atrás se construyeron creo que 10 mediaguas por parte de Operaciones y licitamos en estos momentos, gracias a la suplementación que hizo el Concejo, 20 mediaguas más, estamos esperando un proceso de respuesta y Dios mediante vamos a poder solucionar ese tema de mediaguas que están pendientes, en estricto rigor no tenemos mediaguas para enfrentar futuros incendios, solo para los incendios que ya han ocurrido y en el caso específico de la señora Luz, de calle Nacimiento, de 2 adultos mayores que vivían con su nieta, fui a ver personalmente el tema y después fue Social, se le entregó toda la ayuda correspondiente de primera instancia, como es vajilla, colchones, frazadas, se les desarmó lo que había, se sacaron los escombros y con Dirmaao se hizo un operativo para sacar ese material, fue bastante trabajo, pero los vecinos ahí no quieren mediagua, porque los familiares quieren que les construyan la casa prácticamente nueva, porque son Adultos Mayores y ahí se nos complica el tema. Se les hizo una

2022



Concejo Municipal

evaluación técnica y estamos optando a ver si le podemos ayudar con materiales”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, le explico al Concejo que lo que menos queremos es que una familia esté esperando tanto tiempo, porque la necesidad de ayuda social esta a flor de piel en este Concejo Municipal y obviamente estamos con un problema de stock en el mercado, que ha sido muy complejo y el comercio hoy prefiere dinero en efectivo que esperar 30 días o 60 días a que se le pague una orden de compra, pero estamos haciendo todos los esfuerzos y esperamos poder dar respuesta a la brevedad posible de todos estos casos que están pendientes”.

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, sería importante que se retroalimentara a la familia, que el municipio está trabajando, para la tranquilidad de ellos y que sepan que en algún momento va a llegar la ayuda que ellos solicitan y me parece muy bien lo que acaba de informar”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Siempre he tenido la inquietud de cuando a la gente se les quema las casas, ellos quedan en el abandono absoluto, en la pobreza total porque no pueden recuperar su vivienda tal cual era, hace muchos años se tocó en este Concejo, respecto a poder solicitar al Ministerio de la Vivienda, que se haga parte también de estos temas, como política de Estado, no se si habrá o no algún subsidio que cuando a una persona se le quema su casa, producto que el terreno está urbanizado, llegar e instalar una casa, no se si es tan fácil así, pero nosotros también podríamos gestionar este tipo de cosas y poder informarles o solicitarle al Ministerio que se haga parte de esto, porque los Municipios estamos en desventajas en muchos de estos beneficios, normalmente no tenemos la misma destreza para que los demás Organismos del Estado nos entreguen los recursos, tenemos que postular a recursos y muchas veces hacer con lo que tenemos y solicitar esto a través del Fondo Regional y creo que es interesante este tema, de ponerlo en mesa y poder oficiar al Ministerio de la Vivienda, que políticas tienen ellos y que a lo mejor nosotros no conocemos si existe o no existe en casos tan particulares de quedar en la calle, en la pobreza misma cuando se quema una casa”.

ALCALDE CARRILLO: “Una vez lo planteamos en el Concejo Municipal, se que hay una reserva Ministerial que siempre tiene el Ministerio de Vivienda y no se si quedarán cupos disponibles, pero sí podríamos hacer la consulta, averiguar ese tema”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Cuando ocurren este tipo de situaciones, generalmente hay unos fondos en Gobernación, que se llaman ORASMI, que sirven para pagar este tipo de arriendos, por ejemplo y después se empalma con los fondos del Serviu, con subsidio a la vivienda, porque son procesos un poco más largos, pero siempre que ocurren este tipo de situación está el ORASMI y los fondos municipales que van atender la necesidad manifiesta de alimentos, ropa, cama y el segundo pasó es el Serviu”.

2023



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Habría que explorar la factibilidad don Raúl, hacer las consultas correspondientes".

3.- CONCEJAL CASTILLA: "El día sábado durante la tarde hubo un accidente en el Terminal de Buses, un peatón que iba atravesando para ingresar hacia los andenes, fue atropellado por un bus, él está grave, con riesgo vital. Creo que todos hemos tenido la oportunidad de ir a dejar a un familiar al bus y nos hemos estacionado en el recinto, y hemos atravesado en la misma parte en donde esta persona lo hizo, y eso es una dinámica que se hace en forma permanente, y no solamente atraviesan ahí, sino que también atraviesan desde el fondo del estacionamiento y eso es más complejo porque se atraviesa en todo el paso de los buses, el tema es que no hay nada que indique que no hay que hacerlo y no hay nada que indique si hay que hacerlo, porque está abierto ese lado, e invita a atravesar, incluso está rebajado para el paso de sillas de ruedas, y eso está muy bien que se hayan tomado esas medidas, pero no hay ningún letrero que diga «cuidado con el peatón, o cuidado con el Bus, mire para allá o mire para acá», se ve que en algún momento tuvo un paso de cebrá, pero el que está remarcado es el que da hacia la vereda que va hacia la calle, que es lógico que exista, pero lamentablemente hubo que tener una desgracia como para observar eso, me gustaría señor Alcalde que se tomaran las medidas, creo que ahora debe haber algo avanzado, para que de la seguridad a la gente que transite por ahí, encuentro que no es lo lógico hacerlos salir a la calle y que pasen por el paso peatonal que está habilitado, sino hay que cerrar esos dos pasos a los cuales me refería, por ello que es que quisiera que se tomaran las medidas respectivas, ahí tenemos responsabilidad como municipio, es un sitio y edificio que es municipal, y eso puede traer complicaciones, no solo en lo que tenemos ahora, sino que a futuro".

ALCALDE CARRILLO: "Que se tomen las medidas correspondientes".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Existe algún seguro comprometido, para daños a terceros, porque cuando uno trabaja en la empresa privada, normalmente tienen que tener varios seguros, y uno de los seguros que le exigen es el seguro de carga y seguro de daños para terceras personas".

ALCALDE CARRILLO: "Me imagino que la empresa de buses debe tener algún seguro para responder".

Se integra a la mesa el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Respecto a las dudas que presentan los señores Concejales, se conversó con el Administrador del Terminal de Buses, y él me dice que cuenta con los seguros, porque se les exigió en la propuesta que

2024



Concejo Municipal

nosotros solicitamos, porque nosotros la tenemos y se la exigimos a él también, pero él está sujeto a la investigación que está haciendo Carabineros, mientras no se deslinden las obligaciones y responsabilidades del tema, no se puede hacer nada todavía, pero él está al tanto, y se puso en contacto con la familia del damnificado”.

ALCALDE CARRILLO: “Ya están los resguardos tomados”.

SEÑOR GONZALEZ: “Exacto, señor Alcalde”.

4.- CONCEJAL ARREDONDO: “Durante todo este tiempo de pandemia, aproximadamente unos 18 meses, se suspendieron todas las actividades, como corridas familiares, cicletadas familiares, patinetas familiares, etc., todo lo que significaba corte de calles, antiguamente cuando uno quería realizar un evento de esa envergadura y ocupaba la red vial básica, tenía que solicitar los permisos correspondientes, ya sea en el Ministerio de Transporte, por red vial básica, o en Vialidad, por ser caminos rurales, prácticamente con eso bastaba, hoy en día, con las incorporación de las Gobernaciones Regionales, ese proceso cambió, entonces, este fin de semana hubo una actividad muy bonita acá afuera, una patinetada familiar, pero al final llegaron ciclistas y muchos usuarios, y ahí recién nos dimos cuenta que el sistema había cambiado para la solicitud de permisos, entonces, obviamente que la municipalidad tiene parte, porque ayuda y colabora con ampliación, meta inflable, pero para aquello tiene que recibir los permisos correspondientes de que está autorizado. Señor Alcalde, será factible oficiar a la Gobernación Regional y a la Delegación Provincial, para efecto de saber cuál es el procedimiento, porque tengo entendido que ahora son 3 permisos que hay que solicitar, y antes era uno solo, y los que me consultaban realmente no sabía que decirles, porque cambió totalmente el sistema, incluso no sé si internamente la Gobernación se coordina con la Delegación, tengo la sensación que no, que incluso son permisos a partes, entonces, sería factible oficiar para tener mayor claridad y certeza de cuáles son los nuevos requisitos para poder hacer actividades en la vía pública, que incorpora o que incluya el corte de calles”.

ALCALDE CARRILLO: “Es cierto, es complejo, ya hemos tenido situaciones. Don Rodrigo Pérez, Jefe de Gabinete, estuvo viendo el tema del permiso para este fin de semana para que puedan estar los patinadores”.

Se integra a la mesa don Rodrigo Pérez Pinela, Jefe de Gabinete.

SEÑOR PEREZ: “Buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales y Concejales, efectivamente, la normativa cambió hace muy poco, de hecho muchas instituciones desconocen la información, hemos estado haciendo un trabajo de información, justamente con el Departamento de Deportes y el caso que

2025





Concejo Municipal

indica el Concejal Arredondo, es justamente uno de ellos, a través de la Oficina Provincial, del Gobierno Regional, hicimos las acciones pertinentes para que el Gobernador pudiera firmar la autorización que permitía esta actividad, efectivamente, vamos a solicitar a través de un oficio, que este trámite pueda hacerse de manera local, en la Oficina Provincial, toda vez que es complejo para las instituciones, hacer este trámite en Puerto Montt, como es ahora. Como usted lo decía, señor Alcalde, efectivamente, es un proceso centralizado en Puerto Montt, que creemos que no es óptimo, especialmente para las agrupaciones locales, y que decir de las comunas más pequeñas, pero estamos colaborando con cada una de las instituciones que nos piden para poder hacerlo, sin ningún problema, a través de la Dideco, el Departamento de Deportes, y nosotros mismos haciendo todas las acciones que sean necesarias”.

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a plantearlo, ya que tiene que haber un cambio en la normativa, también vamos a tratar de explicar e informar lo mejor posible a las instituciones para que sepan cómo es el procedimiento”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Con copia a la Delegación Provincial porque incluso entiendo que uno autoriza una cosa que es el permiso del evento, y el otro autoriza el corte de calle”.

ALCALDE CARRILLO: “Afortunadamente tenemos una muy buena coordinación con la Delegación Provincial y hemos podido trabajar el tema rápidamente”.

5.- CONCEJAL ARREDONDO: “Nosotros asumimos el 28 de junio de este año, y obviamente que había muchos proyectos que a lo mejor fueron anunciados, pero hoy día en la práctica no necesariamente es un proyecto, o está en vía de ser un proyecto, escuchando un programa de la Radio SAGO y en ese programa se dijo que en el Parque Schott, se iba a hacer un proyecto de reposición del Estadio completo y lo que usted nos mencionó la semana pasada cuando fuimos al Ministerio el cambio de la carpeta, por lo tanto, me gustaría solamente para tener claridad de aquello, si es que existió algún proyecto de reposición de ese estadio”.

ALCALDE CARRILLO: “Hasta donde yo sé, no, solamente mejoramientos menores, don Carlos González, puede pasar a la mesa e informar sobre el tema”.

Se integra a la mesa don Carlos González Uribe, Director de Secplan (S).

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes señor Presidente, señoras y señores Concejales, efectivamente el proyecto del estadio Rubén Marcos, solamente tiene actualmente el cambio de carpeta, proyecto de reposición del parque Schott propiamente tal no, lo que sí tenemos es que estamos postulando la

2026



Concejo Municipal

construcción de un estadio nuevo en la Villa Olímpica, que ha estado en un largo trámite, pero para diseño primero, y luego para construcción”.

ALCALDE CARRILLO: “Es lo que se sabe”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Es lo mismo que Cancura, que se anunció una construcción de un proyecto de estadio y al final no pasó nada”.

6.- CONCEJAL ARREDONDO: “La semana pasada se me acercó un grupo de vecinas, alrededor de 10 personas, que venden en el periodo de Navidad en el boulevard, y me consultaban sobre cuándo aproximadamente se coloca el aviso, respecto si se va a realizar este año, y cuándo podrán sacar sus permisos”.

ALCALDE CARRILLO: “Es un tema no resuelto todavía, lo estamos analizando, no sabemos si se va a hacer bulevar o no”.

CONCEJALA SCHUCK: “También me consultaban por los permisos para envolver regalos de navidad”.

ALCALDE CARRILLO: “Es un tema que también lo estamos viendo, lo estamos conversando con la Cámara de Comercio, para tomar una decisión en conjunto, para ver como ordenamos este tema”.

CONCEJALA SCHUCK: “Gracias, entonces cuando tengan algo ya claro, nos pueden informar, para que podamos comunicar a los vecinos que nos consultan”.

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Tengo una fotografía:



2027



Concejo Municipal

Esto está relacionado con el futuro Parque que quieren los vecinos en la calle Julio Montt, en Francke, y que conecta con la calle que va hacia Pilauco, esto lo presenté en un Concejo anterior, en donde se puede observar un puente antiguo del año 1800, en donde pasaba el ferrocarril y quedamos en que la Dirección de Obras Municipales se iba a preocupar de saber a quién pertenece ese sector, la Directora, señora Angela Villarroel, contestó esta investigación, y nos señala que es un Bien Nacional de Uso Público, ahora que ya se sabe a quién pertenece ese sector, creo que es factible que la Municipalidad tome cartas en el asunto, me imagino que podría solicitar al Serviu la acomodación de estas familias, de alguna manera poder ayudarlos, porque echarlos de ahí sin nada más podría ser muy dificultoso para ellos. Y de ahí ver la factibilidad de hacer un sitio turístico, histórico, que le daría a la ciudad de Osorno, otra parte turística, donde abría un monumento histórico, que nos permitiría tener otro lugar donde invitar a la gente, porque también existe un estero muy bonito, no sé si es factible eso señor Alcalde, que se pueda oficiar al Serviu para que nos pueda ayudar a reacomodar a esas familias, y entregar al Municipio de Osorno este lugar para que podamos actuar ahí”.

ALCALDE CARRILLO: “Todo es factible colega, lo estamos estudiando, le pido ayuda para socializar el tema con las familias, porque ese va a ser un tema complejo, bueno la intención está, es un buen lugar y estamos conversando con Secplan y la Dirección de Obras, para ver qué es lo que se puede hacer, es un proyecto a largo plazo, porque la inversión no es menor ahí, para poderlo recuperar, pero vamos a intentarlo”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Muchas gracias señor Alcalde, y muchas gracias a la señora Angela Villarroel por la información entregada”.

8.- CONCEJAL TRONCOSO: "En un Concejo pasado presenté algunas deficiencias que tiene la Feria de Rahue, y usted nos informa que se está haciendo un proyecto para refaccionar la Feria Libre, informé de esto al Presidente de los locatarios, don Manuel Sánchez, y está muy agradecido por la preocupación del Concejo y del Municipio, en ayudarlos de tener una feria más bonita cada día, sin embargo, me manifestó la siguiente inquietud, las puertas que dan a la subida de calle Tarapacá, hacia Rahue Alto, están cerradas, por determinación de la Autoridad Sanitaria, pero eso ha significado que todos los vehículos que se estacionan en la cuesta donde hay un estacionamiento, tienen que ir a dar la vuelta a la entrada principal, y como consecuencia de esto, el segundo piso de la feria está prácticamente feneciendo, o sea, los locales ya no venden nada, porque la gente no sube las escalas para ir a comprar arriba, por lo tanto, el señor Sánchez en nombre de sus colegas locatarios, solicita al municipio que gestione ante la Autoridad Sanitaria la posibilidad que se abran esas puertas, los días viernes y sábado cuando concurre más gente, para que puedan ingresar por ahí también, y eso permita que los locales ubicados en el segundo piso tenga más vida, porque

2028



Concejo Municipal

ahí se ubican roperías, zapaterías, imprentas, etc., señor Alcalde es posible que nuestro municipio pueda ayudar en esto”.

ALCALDE CARRILLO: “Todo es posible, vamos a realizar la gestión, si la decisión la tomó la Autoridad Sanitaria, debe ser por algo, pero vamos a conversar con la Encargada Provincial, señora Vania Rojas, para ver qué nos señala al respecto, de hecho tengo programada una visita a la Feria Rahue, igual como lo hicimos en la Feria PAC, también se está interviniendo, se están haciendo varias mejoras en dicha feria, pero me falta visitar la Feria Rahue porque me interesa ver las cosas in situ y conversarlo con los mismos dirigentes en el terreno, así es que vamos a ir, para ver qué cosas podemos mejorar en un corto plazo”.

CONCEJALA LICAN: "Don Manuel Sánchez igual en el día de hoy me invitó a una reunión, porque se encuentra bastante preocupado por la imagen que tiene la feria, por el abandono en que se encuentra por mucho tiempo producto de la pandemia, pero también necesita ahí que se generen cambios en la estructura por el tema de las palomas, él también me comentaba que deseaba tener una reunión con usted”.

ALCALDE CARRILLO: “No se preocupe, ya tengo una visita agendada para ir a ver en terreno la feria Rahue, y conversar con ellos”.

9.- CONCEJAL TRONCOSO: "Mi último punto es una inquietud de muchas personas que concurren al parque Bellavista, ubicado en la calle Talca, a disfrutar de la naturaleza, de los juegos, etc., pero faltan los baños públicos, se ha planteado este tema en algunos Concejos anteriores, pero señor Alcalde existirá la factibilidad para hacer un estudio y poder instalar estos baños, que tanto se necesita en ese parque para que la gente disfrute el día completamente”.

ALCALDE CARRILLO: “No me explico cómo se hizo ese proyecto sin baños públicos, pero lo estamos viendo colega, hay hartas cosas que hemos observado y que obviamente requieren de nuestra atención y preocupación, así es que estamos en eso”.

CONCEJAL TRONCOSO: "O sea, es factible dentro de algún tiempo tener los baños”.

ALCALDE CARRILLO: “Todo es factible mientras existan los recursos disponibles”.

CONCEJALA CANALES: “En el mismo sector donde está la galería, debajo de eso hay dos salitas que están totalmente abandonadas por muchísimos años, creo que con una muy buena mantención eso se podría utilizar en un espacio que ahora se está perdiendo, a lo mejor una organización lo puede ocupar, pero



Concejo Municipal

en estos momentos está totalmente abandonado, por lo tanto, sería bueno evaluarlo, ir a visitarlo, y ver si se puede dar vida a ese lugar”.

ALCALDE CARRILLO: “En el Alberto Allaire”.

CONCEJALA CANALES: “Sí, debajo de las galerías, ahí están esas salas totalmente abandonadas”.

ALCALDE CARRILLO: “El Director de Desarrollo Comunitario, don Raúl Sporman, que me informe sobre la situación descrita en conjunto con don Juan Santibáñez, Jefe del Departamento de Deportes”.

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, ahí estaban los baños, el problema fue que nunca se llegó a un acuerdo quién iba a administrar esos baños, la municipalidad no puede hacerse cargo de la administración y los vecinos no quisieron”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, lo vamos a ver, que se haga el informe para tener claridad en el tema”.

10.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, por medio de redes sociales y por la prensa me pude informar sobre el decreto N°7282 que permite postergar la entrega de permiso a todo lo relacionado con el humedal Las Quemadas, lo cual me parece perfecto, señor Alcalde, lo felicito a usted y a su equipo técnico por tomar esa decisión, pero algunas dudas referente a eso, a ver si ustedes me las pueden aclarar, cuando se sigan presentando nuevas fichas para buscar la declaración de nuevos humedales en nuestra zona, se podría realizar este mismo decreto, procedimiento a la par, como para prevenir lo que ya pasó, ¿se puede hacer ese procedimiento a la par?, lo otro, estuve visitando el humedal La Garza Grande, lugar donde está construyendo, al lado, la Constructora Sibilia y se está acercando a la protección del humedal, mi pregunta es, ¿hasta dónde llega el permiso de edificación de esta empresa?, ¿se tiene contemplado el acercarse a ese humedal?, estuve presente allí un día, fui a ver, había familias con sus mascotas dentro del humedal, estuve conversando con los vecinos sobre la situación y me pude percatar que la construcción esta lentamente acercándose al territorio del humedal y me preocupa hasta dónde llega los permisos allí.”

ALCALDE CARRILLO: “Dirección de Obras”

Interviene la señora Angela Villarroel Mancilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes señor Presidente, señoras y señores Concejales, referente a la materia del humedal Las Quemadas, efectivamente, como dice la Concejala, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a petición del municipio procedió a congelar los permisos de construcción futuros en el

2030



Concejo Municipal

sector de Las Quemadas, referente a su pregunta puntual, nosotros como Dirección de Obras hemos solicitado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato el dibujo en formato de DWG, que es el formato auto cad para poder nosotros plasmar dentro del plano base de Osorno, que maneja la Dirección de Obras, el dibujo es hacer una superposición del plano de loteo con la respectiva zona del sector Las Quemadas para poder tener la certeza técnica de cuánto es el porcentaje que estaría o no invadiendo el humedal dentro de este proyecto, eso es un insumo bastante importante, que ya lo solicitamos, espero que llegue a la brevedad para poder dar una información certera, técnicamente, como corresponde, pero por el momento lo importante es que todos los proyectos nuevos en ese sector están congelados, por ende, si llega alguno, automáticamente se le pone pare, ya que está congelado por tres meses y lo máximo que puede llegar a estar congelado son seis meses, el Ministerio de Vivienda congeló por tres meses, y lo más probable, si hay argumentos técnicos, es que sería congelado por tres meses más, hasta que el Ministerio de Medio Ambiente se pronuncie, así es que si desea, cuando llegue la información, señor Alcalde, desde la Dirección de Medio Ambiente podemos proceder a hacer un informe respecto al tema.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, me parece, que se haga llegar a los Concejales y a mí, por favor, gracias.”

CONCEJALA CANALES: “Escuchándola atentamente, cuando dice «tiene que llegar el archivo autocad para sobreponer», ¿no hay coordenadas?

ANGELA VILLARROEL:” Sí, si hay coordenadas, lo que sucede es que la información que levantó el geógrafo por el cual se hizo este trabajo, lo hizo en un sistema que no maneja la Dirección de Obras, nosotros como Municipalidad, todas las Direcciones que tienen sistema de dibujo tenemos el formato DWG, que es el Autocad, que todo el mundo conoce, el sistema levantado por parte del geógrafo es otro sistema informático, otro software, entonces lo que estamos pidiendo es que ese dibujo que ya se hizo sea transformado en DWG, porque se puede hacer, no hay que dibujarlo de nuevo, a eso me refiero. Lo otro que es importante señalar, es que el plano base de Osorno no está georreferenciado, es un trabajo que se viene haciendo hace muchos años atrás, mucho tiempo antes, como en la actualidad todo está con GPS, todo está georreferenciado. Lo importante, por ejemplo, en el nuevo Plano Regulador Comunal, que por ley tiene que estar georreferenciado, entonces hay vamos a poder trasvasiar toda la información antigua en la Municipalidad de Osorno a un tema actualizado. Nosotros lo que hacemos es una superposición de dibujos, entonces ahí podríamos tener la certeza de si está o no contemplado como pregunta la Concejala, es super difícil explicarlo, señor Alcalde, en palabras, porque es más bien un tema de dibujo, es difícil explicarlo, pero espero que haya quedado relativamente claro.”

ALCALDE CARRILLO: “Si, perfecto, gracias señora Angela.”

2031



Concejo Municipal

11.- CONCEJALA CANALES: “En el mes de septiembre se realiza la primera limpieza de la ribera del Río Damas, mi pregunta es ¿existe algún cronograma de limpieza?, ¿se va a volver a realizar esto?, ¿en qué mes, en qué época?. Lo otro que quedó pendiente, gestiones como permiso a la DOH y la DGA para poder realizar la limpieza ecológica en el cauce, no sé si hay novedades respecto a eso, ¿contestaron?, esa es mi pregunta.”

ALCALDE CARRILLO: “No, ojalá fuese así de rápido. Pero en la mañana estuvimos conversando con don Ricardo Becerra, quien nos vino a visitar y justamente estuvimos abordando esa materia, le pediría a don Carlos Medina que pase por favor, para que explique los procesos en los que estamos.”

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Señor Alcalde, Concejales, buenas tardes. Bueno, respecto a lo que la Concejala pregunta, nosotros estamos haciendo limpieza periódica en general del curso del río, no solamente Damas, sino también en el Rahue, justamente, porque hay vecinos que al día de hoy siguen botando basura en estos cursos de agua. Dentro de nuestro plan de acción, dentro del PMG que tenemos considerado para este año, justamente, es la eliminación de estos micro basurales que están dejados por particulares, pero, sin perjuicio de eso, más que hacer la denuncia, tenemos que proceder, tenemos que hacerlo mediante nuestros contratistas, la empresa de aseo actualmente está haciendo una limpieza, yo diría periódica semanal, fines de semana particularmente, entendiendo que también la proliferación de micro basurales en la ciudad ha sido exponencial el crecimiento, aun así la empresa igual está reportando fotos de esta inspección técnica los días viernes y sábados, de los trabajos que hemos hecho. Respecto a lo que habla la Concejala, necesariamente para hacer limpieza de matorrales, corte e intervención de la ribera del río Damas, tenemos que tener la autorización por parte de la Dirección General de Aguas, que es una modificación de cauce, no podemos ingresar a la ribera, al albio que se forma entre crecidas de agua al lado izquierdo y derecho, si no tenemos la autorización por parte de ellos, porque es bueno hacer presente que ya hemos sido sancionados por parte de esa Unidad, toda vez que ingresamos al río sin las autorizaciones respectivas, entiendo que la SECPLAN está solicitando una cotización a una empresa, que es una empresa que también trabaja con la misma DGA, para poder presentar este proyecto y obtener las aprobaciones, que dicho sea de paso, no lo vamos a tener antes de 8 a 10 meses, por lo que este tema se viene fuerte para el municipio, dado que no tenemos la competencia para poder ingresar, queremos hacerlo, pero no tenemos las autorizaciones, y esa autorización la da solamente al DGA.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, gracias por la información don Carlos.”

12.- CONCEJALA CANALES: “Si, tengo una fotografía.

2032



Concejo Municipal



Se acercaron unos vecinos del sector Portal Osorno, de la calle principal, Chacao, y el problema está que en esta calle nos comentan los vecinos que antiguamente existían señaléticas para no estacionar ahí, luego llegó una empresa constructora, sacó la señalética, mencionado por los vecinos, y por lo tanto en esa calle ay un paradero de micros, como ustedes ven ahí, y esto se llena de camiones forestales, micros, camiones, de todo tipo, detrás de eso, y a veces es por los dos lados. Y atrás de ese paradero hay un área verde donde juegan los niños y cruzan entremedio de los vehículos y como ven ese auto rojo que tuvo que frenar de una, y todos los vecinos quedan espantados porque viven frenando los vehículos, debido a que los niños salen a buscar sus balones donde están jugando ahí, por lo tanto, ellos solicitaban ayuda del municipio para poder restablecer estas señaléticas, para evitar que se puedan estacionar. Un poco más arriba, como media cuadra de ahí, queda una señalética y ahí no estacionan, pero aquí abajo sucede eso y peor que eso, es a los dos lados, queda un pasillo pequeño por el que pueden pasar los vehículos, y todos los días es un problema, ese paradero no se puede usar porque lo utilizan de estacionamiento.”

2033





Concejo Municipal

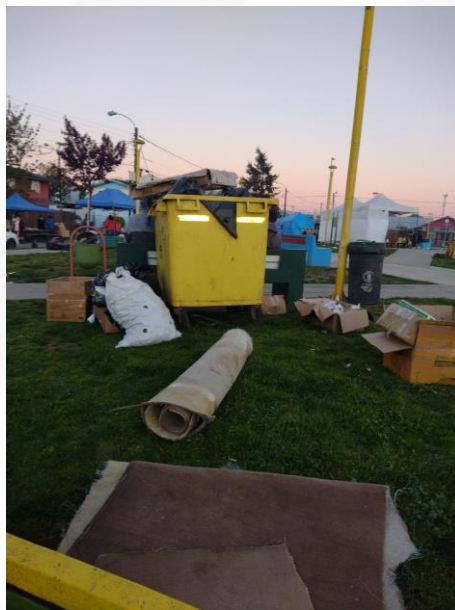
ALCALDE CARRILLO: “Don Luis Vilches, puede pasar, por favor.”

Interviene don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, vamos a revisar señor Alcalde en terreno si efectivamente esa señalética, o señal, existió, y si es así la vamos a reinstalar, caso contrario vamos a hablar con la Junta de Vecinos para que ellos puedan solicitar formalmente el tema para después no tener problema con los mismos vecinos, porque muchas veces son los mismos vecinos los que se estacionan, entonces ahí pedimos que si no existe la señal, que la Junta de Vecinos nos haga la petición.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, vamos a hacer la gestión correspondiente colega.”

13.- CONCEJALA LICAN: Mari Mari monku ta eimun, mi primer punto es con una fotografía:



La semana pasada se comunicó conmigo la dirigente de la Feria Chacarillas, señora Marcia Mancilla, para informarme que hace aproximadamente dos años había en ese espacio tres contenedores, ahí en la Feria Chacarillas, producto del estallido social alguien quemó dos de ellos, y lograron salvar solamente uno, y necesitan que por favor la municipalidad les pueda donar dos contenedores, dice que hace mucha falta, ellos protegieron ese contenedor, ese fue el único que lograron salvar, pero el otro fue destruido completamente.

2034



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Y quién nos asegura que no vuelvan a destruir los contenedores.”

CONCEJALA LICAN: “Es que ellos tuvieron mucho tiempo su contenedor, ellos no fueron, lo protegían. Ese tema fue conocido a nivel nacional.”

ALCALDE CARRILLO: “Que hagan la solicitud.”

CONCEJALA LICAN: “Lo hicieron señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “¿Tiene conocimiento de eso don Carlos, ¿cuándo lo habrían hecho?”

CONCEJALA LICAN: “De hecho he enviado varios correos a Don Carlos.”

ALCALDE CARRILLO: “No, pero que lo hagan por oficio.”

CONCEJALA LICAN: “Pero lo hicieron por oficio.”

ALCALDE CARRILLO: “¿Por oficio?”

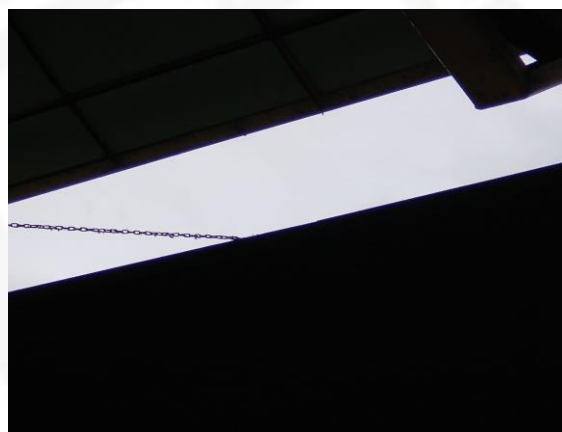
CONCEJALA LICAN: “Si, lo hicieron por oficio.”

ALCALDE CARRILLO: “¿Tiene el oficio?, Que nos lo hagan llevar, por favor.”

CONCEJALA LICAN: “Se lo voy a hacer llegar.”

ALCALDE CARRILLO: “Porque eso tiene un folio, para ver dónde está el documento.”

14.- CONCEJALA LICAN: “Bueno, mi segundo punto:



Se relaciona con la Feria de Rahue también, pero ahí ya el colega lo tocó, que eran las mallas, que ellos quieren que se cambien las

2035



Concejo Municipal

mallas esas que están al final, que llevan mucho tiempo, por ahí ingresan las palomas, como cerrar ese espacio, como llevar a alguien de SECPLAN que vea esa estructura. Quieren reactivar la feria de Rahue los locatarios, por ende, necesitan que se arregle, que se apoye, no quieren que le regalen todo, ellos pueden aportar también, pero necesitan que un profesional vaya a ver el espacio.”

15.- CONCEJALA LICAN: “Mi tercer punto, tiene que ver con las luminarias, sé que es un tema recurrente, pero nosotros como concejo aprobamos hace unas semanas atrás algunas luminarias, y vino la dirigente Viviana Garay, de la población Eduardo Burnier, solicitar 20 luminarias que lleva bastante tiempo sin ellas, entonces se me comentó que había un fono luminarias y me gustaría que nos expliquen cómo funciona eso.”

ALCALDE CARRILLO: “Nunca ha habido un fono, hay un fono emergencias, que es el normal.”

CONCEJALA LICAN: “El fono emergencias, me gustaría saber cuál va a ser el criterio entonces que se utiliza para entregar luminarias, porque sé que hay una tremenda deficiencia de luminarias.”

ALCALDE CARRILLO: “No hay un criterio, tenemos que reponer todas las luminarias que están quemadas y punto.”

CONCEJALA LICAN: “Pero nosotros en el concejo aprobamos una cierta cantidad, no alcanzaba para toda la ciudad, como se va a hacer ahí, yo sé que hay que instalarlas todas señor alcalde, pero el tema es, con las que ya aprobamos que están como se va a empezar, cual es el criterio que se va a usar, habiendo tanta población que está esperando este tema.”

ALCALDE CARRILLO: “Alejandra, por favor.”

Interviene la señora Alejandra Leal Garrido, directora de operaciones.

ALEJANDRA LEAL: “Buenas tardes alcalde, señores concejales, concejales, a ver, le comento. Nosotros efectivamente tenemos una lista de espera que ya lleva bastante tiempo de espera, dado que los reclamos nosotros los vamos ingresando, aquí llegan vía correo, vía teléfono, de muchas formas, a través del teléfono de emergencia también ahora últimamente, por lo tanto tenemos una lista de espera que esta ya desde aproximadamente unos cuatro o cinco meses, por lo tanto vamos a comenzar a trabajar en esa lista de espera, en el orden que la tenemos, que es por fecha y así vamos a comenzar a rebajar, dado que nosotros por lo general tenemos un reclamo y vamos a revisar si podemos repararlo y si no va quedando para esperar el repuesto que está por llegar. Así vamos a funcionar.”

2036



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Hay un orden de los reclamos que han llegado y de las cartas que han ingresado igual.”

ALEJANDRA LEAL: “Es por fecha Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “En todo caso colegas les explico, va a pasar una nueva modificación presupuestaria, porque obviamente tiene razón colega, o sea, treinta y dos millones no va a ser suficiente para cubrir la necesidad. Tengo que hablar con mi director de finanzas, porque ustedes saben, llegamos a mitad de año donde ya el presupuesto está bastante gastado y estamos ahí en el raspado de la olla, para ver de qué manera logramos ir sacando recursos para lograr ir resolviendo algunas situaciones que nos quedan pendientes, pero vamos a tratar de alguna manera de aquí a fines de diciembre, haber dado respuesta a todas las necesidades que hay de luminarias en Osorno. Ya le pedí a la señora Alejandra Leal que haga un estudio de cuánto más necesitamos y después tengo que hablar con mi Director de Finanzas a ver de dónde podemos sacar esos recursos para hacer la modificación presupuestaria. “

16.-CONCEJALA SCHUCK: “Gracias Alcalde, quiero solicitar al D.A.E.M. un informe de cuántos libros se leen por niveles al año en las escuelas y si las bibliotecas de los establecimientos están preparadas para satisfacer la demanda.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Mauricio Gutiérrez, nos podría hacer llegar un informe al respecto por favor.

17.-CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro Alcalde, quería, porque no solo es reclamar y pedir aquí, sino que también quería agradecer al Departamento de Tránsito, porque solicité hace un tiempo atrás, un par de semanas atrás, que se pintara la vereda donde está el paradero de micros al frente del Hospital y está hecho, así es que los vecinos estaban super agradecidos, y también la calle Santiago Rosas que estuvo tanto tiempo cerrada y con una sola vía, también se abrió, así es que ahí también la Junta de Vecinos me pidieron que diera las gracias a la Dirección de Tránsito.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso para que vean que lo que piden también se atiende, colega.”

CONCEJALA SCHUCK: “Y lo mismo se puede hacer en Rahue, donde también se puede marcar el tema. Eso es por mi parte, señor Alcalde.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto, felicitar también al Departamento de Tránsito, a don Luis Vilches, porque frente al establecimiento Mission College se fue a hacer un gran trabajo, así es que la dirigente envía sus agradecimientos.”

2037



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, que bueno que haya felicitaciones igual.”

CONCEJAL CASTILLA: “Hace tiempo que están los vecinos del sector del Hospital, hacia el sector Las Quemadas, solicitando en calle Bühler un paso cebra en este local nuevo que hicieron, un centro comercial, que ya había uno previamente y ahora hay un edificio grande y es cosa de mirar cómo la gente atraviesa, porque se estacionan saliendo del lado izquierdo y obligadamente tienen que atravesar y los vehículos pasan muy rápido, no hay un paso cebra, así es que sería conveniente, creo que lo habíamos planteado tiempo atrás.”

ALCALDE CARRILLO: “Correcto”

CONCEJALA SCHUCK: “Sobre al punto Alcalde, a usted le entregué personalmente oficios que ha hecho la Junta de Vecinos del sector sobre este tema, dónde tiene eso.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Luis está haciendo el estudio correspondiente para ver la factibilidad.”

CONCEJALA SCHUCK: “Si, que bueno.”

18.-CONCEJALA URIBE: “Alcalde, justamente el señor Vilches está solicitado, quería saber cuándo estaría operativo el semáforo en calle Victoria con David Rosas y Victoria con Pedro Montt.”

ALCALDE CARRILLO: “Si, mire, hoy en la mañana estuvimos en una actividad con la Seremi de Transportes y justamente tocamos el tema, porque viene una propuesta que lo había conversado con don Luis Vilches, referente a algunas modificaciones que van a haber en el tránsito, y me dijo que la próxima semana ya deberían estar operativos los semáforos, no sé si es así don Luis, por favor.”

CONCEJALA URIBE: “También solicitar que se haga una demarcación y sea bien utilizado el semáforo, por ejemplo, hace tiempo el Director fue e hizo una modificación que se respetaron mientras duró la demarcación, porque con tanto tráfico ya se echó a perder, don Luis, así es que para que nuevamente ver esa parte.”

Interviene don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Alcalde, Concejales, informarles que estamos en la última etapa, que es la presentación en la Superintendencia de Electricidad y Combustible de los proyectos de semaforización del eje Victoria, eso si es que no existen observaciones, debería estar 10 días en el portal, pero ya entiendo que se subió hace más de una semana, por lo que conversé con el Ingeniero



Concejo Municipal

Eléctrico de Operaciones, don Henry Marilaf, con eso tendríamos que estar pidiendo la conexión en Saesa y vamos a empezar un periodo de marcha blanca, porque si bien existen algunas modificaciones que hay que hacer en cuanto a las demarcaciones de los cruces, unas bajadas de rodado, hablamos con la UST y dijeron que no tenían problema en utilizarlo como marcha blanca para posteriormente recibirlo de forma definitiva. Así es que espero que la próxima semana o la que viene ya podamos poner en marcha blanca el funcionamiento de esos dos cruces semaforizados.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Usted acaba de mencionar que en la mañana estuvo el Seremi de Transportes, ¿hoy día se dio inicio al periodo de exclusión?”

ALCALDE CARRILLO: “Lo tengo como un punto a tocar.”

19.- CONCEJALA URIBE: “Y el segundo punto, señor Alcalde, es algo que habíamos conversado, la posibilidad de que se instale semáforo en Chorrillos con República, que es un sector muy complicado, son 4 calles que convergen por lado y lado, realmente eso está muy peligroso.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, lo conversé con Tránsito, vimos la factibilidad de 3 semáforos para Osorno, que son sumamente necesarios, con uno se comprometió el Director de qué va a hacer el estudio rápidamente, que es la salida del puente San Pablo con Inés de Suárez en Ovejería. “

CONCEJALA URIBE: “Arriba está más complicado, se lo digo.”

ALCALDE CARRILLO: “Pero, déjeme contarle colega, todos son complicados, todo el mundo que pide un semáforo, es complicado y quienes transitamos por esa calle de Inés de Suárez con la salida de San Pablo es sumamente complicado poder salir ahí, es una verdadera ruleta rusa, hay que tirarse nomas, entonces ese vamos a hacer el estudio para ver la factibilidad de instalar prontamente, es el de arriba, el de Chorrillos con República, había una situación ahí don Luis, porque de momento no era factible ver esa situación, hay que expropiar, algo que hacer ahí. “

SEÑOR VILCHES: “Existe un proyecto, que está desarrollando la SECPLAN, que primero necesitamos empalmar calle Chorrillos con avenida República, ahí falta un tramo, no recuerdo cuántos metros son, pero una vez que concretemos eso hay que realizar el estudio de factibilidad de semaforización. Tampoco tenemos un estudio hoy día aprobado por la UST, solamente el del puente San Pablo con Inés de Suárez, por tanto, eso es más rápido de poder concretar. Así es que como le digo, está primero en desarrollo este proyecto para generar esa unión de Chorrillos con República, posteriormente podamos ver el tema del semáforo.”



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Y el otro, también, para que lo responda inmediatamente do Luis, estábamos viendo la factibilidad de Zenteno con avenida Francia, que ese es un tema también sumamente complejo, que también le pedí.”

SEÑOR VILCHES: “Efectivamente, en ese cruce hay un EISTU, que es un Estudio de Transporte Urbano, que es de la Empresa SOCOVESA, que se presentó antes que la Empresa UNIMARC, por eso se les exigió a ellos, pero, en su última etapa de desarrollo de este proyecto inmobiliario que es a contar del año 2022, por lo tanto, en el año 2023, estimo, debiera haber un semáforo en ese cruce.”

ALCALDE CARRILLO: “O sea, viene como medida de mitigación, entonces, no es necesario hacer la inversión por parte del Municipio.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, me gustaría que se converse con los vecinos de ese sector, porque es un tema muy recurrente, cuando nos costó tanto sacar el semáforo de Victoria con David Rosas, porque costaba tanto circular hasta 20 minutos por una cuadra, y lo de ahí es más complicado, porque vienen de todos los lados, y no sé qué se está construyendo mal.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay que consolidar la calle primero, Concejala, ese es el problema.”

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, en la intersección de Zenteno con Avenida Francia, en la mitad de la calle hay un pequeño bandejón central, que es muy peligroso, porque al momento que uno cruza, desde Avenida Francia a Zenteno, hay que hacer como una vuelta.”

SEÑOR VILCHES: “Créame que si no estuviera ese bandejón habrían más choques, por lo menos eso ayuda a que el que sube por Avenida Francia tome distancia de los que vienen y enfrentan Avenida Zenteno.”

ALCALDE CARRILLO: “Me informan que ahí vamos a tener cámaras de seguridad prontamente.”

20.- CONCEJALA URIBE: “Y mi último punto, señor Alcalde, todo el tiempo estoy solicitando el tema de las veredas de la Ruta U-400, desde el Cesfam hacia el sector poblacional, y el otro día pude ver que la gente se queja con justa razón, porque hay mucha piedra suelta, y no hay nada de veredas, entonces, transitar por ahí, para los adultos mayores y para toda las personas es muy complicado.”

ALCALDE CARRILLO: “Usted sabe, colega, usted es Concejala desde hace mucho tiempo, que ahí hay un proyecto que está en ejecución, es un proyecto integral, que es de Vialidad, y donde no tenemos injerencia como Municipio, pero, es un proyecto que está en marcha y que lo hemos explicado varias veces.”

2040



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor Carlos González Uribe, Director de Secplan (s).

SEÑOR GONZALEZ: "Efectivamente, existe un proyecto aprobado de veredas, como bien dice usted, pero, no lo hemos postulado a financiamiento, por qué, porque al momento de que se ejecute el proyecto, por parte del MOP, esas veredas nos la van a demoler, y la idea no es invertir en algo que después van a desarmar, invertir platas que no van a ser bien utilizadas, y se supone que el proyecto va a estar listo en 2 años más, aproximadamente, la ejecución del proyecto de la Ruta completa."

ALCALDE CARRILLO: "Claro, viene una inversión completa de la Ruta."

CONCEJALA URIBE: "Por último emparejar, señor Alcalde, es muy complicado."

ALCALDE CARRILLO: "Voy a encargar a la señora Alejandra Leal si se puede hacer alguna intervención, poder nivelar o emparejar con algún material, que permita que la gente pueda transitar de mejor manera por el lugar, y me informa al respecto, por favor."

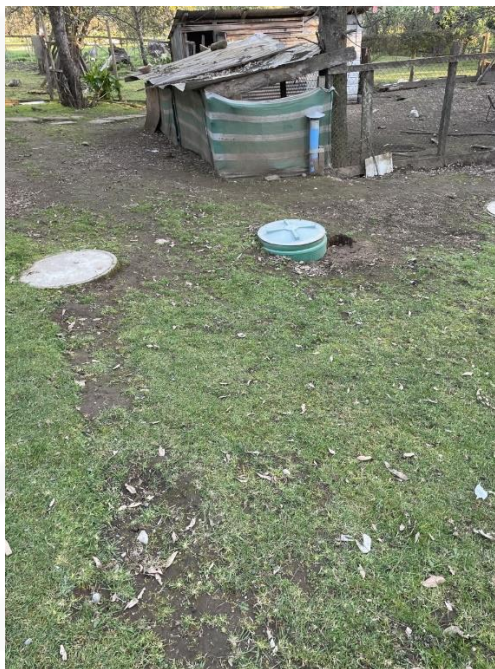
21.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, traje unas fotografías:







Concejo Municipal



Esto es en el sector de Pichil, donde tenemos un espacio que estaba para construir la Planta de Tratamiento, que supuestamente se iba a hacer en una época, ahí están los materiales que quedaron de una licitación pública, que no sé qué pasó, esa es la empresa que dejó sin construir ni conectar a los vecinos respecto de la situación que se contrató ahí; lo importante de esto, señor Presidente, es que aquí hay una inversión de 480 millones de pesos, que se generaron en el año 2020, que tenía fecha de término en septiembre del año 2020, en donde el Municipio era Unidad Técnica de Inspección, y lo que se quiere saber es qué pasó con ese proyecto, Construcción Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichil. Recurrí al sector por un llamado de los vecinos, que según 15 vecinos que representan a la misma cantidad de familias, me señalan que existía ese proyecto y no saben qué es lo que pasa, a consecuencia de que se informaron, a través de los medios de comunicación, porque ellos no tenían conocimiento de la adquisición del terreno que se quiere comprar, para la

2042



Concejo Municipal

instalación de esta Planta Elevadora. Ellos quieren una reunión con usted, señor Alcalde, y su Equipo Técnico, porque ellos no tienen conocimiento de que se va a comprar un terreno.”

ALCALDE CARRILLO: “Colega, le respondo, si esos 15 vecinos fueran a las reuniones de la Junta de Vecinos, estarían en conocimiento de todo lo que se ha conversado, hemos tenido varias reuniones en el sector, donde ha estado presente la Junta de Vecinos, el Comité de Agua, y hemos informado de lo que está pasando ahí, y han sucedido varias cosas, lamentablemente, porque era un proyecto muy trabajado, donde he tenido una tremenda participación, como Concejal desde muchos años, y las dos empresas que adjudicaron, porque primero adjudicó una empresa que se dio en quiebra, y no siguió con el proyecto adelante, después, apareció una segunda empresa, que ni siquiera asumió la obra, renunció antes, y después, vino la pandemia y, desgraciadamente, como ocurrió con todos los proyectos, las cosas subieron de precio, y el presupuesto que costaba 500 millones de pesos subió a 800 millones de pesos, y como no era factible, porque el valor social no daba, por la cantidad de familias que iban a ser beneficiadas, quedamos fuera del presupuesto, no había manera de poder aumentar el presupuesto, y afortunadamente surgió la solución, y le pediría a don Carlos González que lo pase a explicar, porque hubo que eliminar algunas situaciones en cuanto al vaciado de las aguas servidas, que permitió rebajar los costos, pero, para eso teníamos que adquirir un terreno, y que ustedes mismos aprobaron acá en el Concejo, para comprar un terreno en el lugar, que nos costó 54 o 60 millones de pesos, y con eso vamos a resolver el problema definitivo de ese proyecto.”

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, como bien señala el señor Alcalde, estamos, actualmente, gestionando la compra de un terreno, hicimos el levantamiento topográfico hace un par de semanas, y ahora estamos haciendo el proyecto de subdivisión para ingresarlo al SAG; en paralelo estamos haciendo el rediseño del proyecto, como se ha explicado un par de veces acá en el Concejo, tenía 3 redes que pasaban por la calle principal, que es la calle de tuición de Vialidad, y con esta nueva ubicación de la Planta de Tratamiento se van a disminuir 2 redes, o sea, va a quedar una sola red, y va a trabajar todo en forma gravitacional, no va a haber Planta Elevadora, con lo cual se disminuyen muchos los costos, y las dos redes que son de 400 o 500 mts cada una, se disminuye y bajan los costos, así es que daría el beneficio social, para que pueda ser financiado, nuevamente, por el PMB, Acciones Concurrentes. Estamos en condiciones de presentar el proyecto al SAG durante esta o la próxima semana, estamos a la espera de una documentación de Asesoría Jurídica, para hacer el plano de subdivisión, y posterior a eso, debería ser autorizado por el SAG, para realizar la compra; y como les digo, en paralelo estamos trabajando en la ingeniería nueva, que tiene que ser presentada al Servicio de Salud para ser aprobado. Respecto a la tubería que mostraba el Concejal, esas están pagadas y están en un terreno municipal, que es el terreno de la Escuela, así es que están consideradas para ser reutilizadas en el proyecto nuevo.”

2043



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el mismo punto, Presidente, no tengo la certeza si se cita o no a todos los vecinos, si van o no van, no es mi tema discutirlo, lo que vengo a plantear es el punto que toqué, de que 15 o 16 familias no se encuentran consideradas en este proyecto, y ellos quieren conversar y conocer el proyecto; inicialmente conocimos y recorrimos el terreno, el cual se quiere comprar, y que aparentemente está a orillas del río, bajo el puente, que es lo que ellos también están condicionando, respecto a qué proyecto de mejor calidad vamos a tener, si es que se van a verter las aguas al río o no, son proyectos medioambientales, señor Alcalde, no sé si así es el proyecto, es lo que ellos me han planteado, y es por eso que quieren una reunión con el Alcalde y su Equipo Técnico, para saber cuál es el terreno que se está adquiriendo.”

ALCALDE CARRILLO: “Próximamente tengo una reunión en Pichil, con la Junta de Vecinos, ningún problema de que ellos se sumen a esa reunión, y les contesto a sus inquietudes.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bueno, ese es el problema, es decir, que los 480 millones de pesos se perdieron...”

ALCALDE CARRILLO: “No, no se han perdido, y el proyecto se va a ejecutar, para eso estamos comprando el terreno.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Con los 480 millones de pesos que quedan, del FNDR, ¿ese dinero que aparece ahí, eso se va a redestinar?”

ALCALDE CARRILLO: “Así es.”

SEÑOR GONZALEZ: “Para complementar lo que mostró usted, señor Concejal, donde señalaba que no se habían conectado a las casas, eso no estaba incluido en el proyecto, cada uno debe conectarse en forma individual, nosotros solamente hacemos la parte externa. Ahora, lo que se hizo en esas casas era lo que estaba considerado en el proyecto, la conexión desde las casas a los sistemas individuales lo tenía que hacer cada propietario, eso no lo financia la SUBDERE.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Claro, ellos dicen que esperan la autorización del ente Técnico para poder conectarse.”

ALCALDE CARRILLO: “En qué sector viven ellos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “En el camino principal, en la parte de abajo, cerca del puente, están a mano izquierda bajando desde la entrada principal a Pichil, por la Ruta U-55.”

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros nos reunimos con los vecinos de la Variante Pichil, que va por dentro, y que son 15 familias, y que se van a incorporar al



Concejo Municipal

proyecto. Pero, le voy a avisar Concejal, cuando tenga reunión en ese sector, para que ellos puedan asistir.”

22.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Para mi segundo punto, también traje unas fotografías:



Esto es calle Los Carrera, entre Bulnes y Portales, donde hay un letrero que dice: «PERMITIDO VIRAJE DOBLE FILA HACIA AVDA. PORTALES», este letrero se instaló medio a medio en la vereda, y por ahí pasa una superficie podotáctil para las personas no videntes, también estuvimos viendo si pasa o no una silla de ruedas, y se ve que están, derechamente, intervenidas las baldosas, y planteo esto, señor Alcalde, para que a la brevedad se estudie la forma de colocar ese letrero en otra posición, y saber quién dio la orden de instalarlo ahí.”

2045



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Me comprometo a ver el tema, señor Alcalde, porque ese es un proyecto de Pista “Solo Buses”, que se entregó hace poco, y cuyo Inspector Técnico es la D.O.M., nosotros solo somos apoyo técnico, así es que tenemos que ver algo en el tema. Lo vamos a revisar, y si es necesario, recuerden que hay boletas de garantía de por medio, vamos a buscar la forma de reubicar esa señalización, claramente sabemos que no hay que obstruir el paso de las personas no videntes, así es que personalmente lo voy a revisar.”

ALCALDE CARRILLO: “Les pido, por favor, a quienes colocan señaléticas urbanas tener especial cuidado en el tema de la inclusión, no solamente para las personas no videntes, sino que para quienes van en silla de ruedas, así es que ya se va a corregir.”

CONCEJAL CASTILLA: “Sobre el tema, señor Alcalde, me imagino que en esto de ser super estrictos en las normas técnicas que hay al respecto, porque esto es “para la risa”, y también llama la atención otros letreros que hay en otros lugares, cuya altura no permite libre acceso, uno pasa caminando y se da el golpe en la cabeza, así es que no sé quién puede responder al respecto, ¿las normas técnicas son las malas, o no tenemos la prolijidad en evaluar este tema?”

SEÑOR VILCHES: “Como algunos colegas están viendo el Concejo, me llama nuestro ITO que apoya a la D.O.M., y me dice que en la recepción provisoria que se hace a la empresa se les observó, entonces, tienen que corregir ambas señales, o sea, la Comisión en ese sentido hizo el trabajo, lo observó y lo van a modificar, está señalado en el Acta de Recepción Provisoria.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Luis, le voy a solicitar que se de una vuelta por la ciudad, y veamos aquellos casos como el descrito y se vean las soluciones.”

CONCEJAL CASTILLA: “En este caso es responsabilidad de la empresa.”

SEÑOR VILCHES: “En este caso sí, debido a eso la Comisión Técnica, que recepciona los trabajos, la cual la componen funcionarios municipales, y también del Ministerio de Transportes, ellos se lo observaron, y tienen que corregirlo antes de la recepción definitiva, se les da un plazo para solucionar el tema.”

CONCEJAL CASTILLA: “O sea, la empresa por iniciativa propia dice “lo voy a instalar así”, eso es lo que me está diciendo.”

SEÑOR VILCHES: “La empresa cometió un error técnico, que tiene que corregir, así es.”

2046



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Efectivamente, si es la empresa, tiene que ser sancionada, y las imágenes hablan por sí solas, y cuando nos jactamos de las cosas que hacemos, de los adultos mayores, ahí tenemos un ejemplo, y lo otro que se planteó acá es la altura de las señaléticas, en el tema de las ciclovías solicitaría se pueda verificar si cumplen o no con la altura estandarizada, respecto a lo que exige la ley.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, acabo de solicitar a don Luis Vilches que haga un recorrido por la ciudad, y que verifique si hay otros casos que resolver.”

23.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con la Pasarela de calle Freire, y quiero saber si es o no responsabilidad del Municipio esa pasarela, porque si no tendríamos que buscar algún tipo de financiamiento para poder repararla, tiene tabloncitos podridos, hay hoyos y lo otro es la baranda, que es muy baja, algunos fierros ya se han cortado, y poder verificar los tensores, que son los cables que sujetan la baranda de la pasarela, no sé si existe la posibilidad de que se le pueda sacar el óxido, hacerle una mantención, no sé si nos pueden informar.”

Se integra a la mesa del Concejo la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Señor Alcalde, la vamos a revisar en terreno, porque, efectivamente, la mantención se ha hecho por parte del Municipio, aunque la Directora de Obras me dice que no existe un documento que avale eso, pero, históricamente se ha hecho de esa manera. Así es que les hago la llegar información correspondiente al presupuesto para aquello.”

24.- ALCALDE CARRILLO: “Bueno colegas, tengo que comentarles tres temas, el primero dice relación a que hoy día comenzó sus funciones el Subdirector de Salud, don Alejandro Schulze Barrientos, y por Decreto se le han dado algunas instrucciones y atribuciones, y vamos a iniciar un proceso de reestructuración de la Dirección de Salud, y cuando esté listo lo vamos a dar a conocer a ustedes, para su pronunciamiento, pero, se requiere con urgencia abordar el tema, para dar mayor tranquilidad tanto a los funcionarios como a los usuarios, queremos mejorar la atención de salud, pero, así como está estructurado, es complejo.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, nos pueden hacer llegar las funciones del Subdirector.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, si se pueden hacer llegar. Lo segundo, hoy en la mañana tuvimos una actividad en el centro de Osorno, donde estuvo presente el Delegado Presidencial Regional, don Carlos Geisse, y el Seremi de



Concejo Municipal

Transportes, don Nicolas Céspedes, dando lanzamiento a las vías exclusivas del transporte mayor, que esperamos venga a resolver el problema complejo que teníamos con el transporte, sobre todo en algunos sectores, pero, nos sigue preocupando el problema del sector Ovejería, porque no hubo empresa que licite ese sector, y el Seremi de Transportes se comprometió, ante los medios de comunicación, y ante la comunidad, que en un plazo de 10 a 12 se iba a resolver ese tema. También, nos dio noticias positivas de que las 5 propuestas que hicimos llegar, como Municipio, a través de la Dirección de Tránsito al Gobierno Regional, viene una contrapropuesta, para poder aliviar la congestión vehicular en nuestra ciudad, por eso es importante el tema operativo de los semáforos de calle Victoria, porque tiene mucha relación con aquello, así es que esperamos que eso sea positivo. Y la otra noticia buena, que nos llegó hoy en la mañana, que tiene que ver con inversión, salió con RS la Plaza de población Alto Osorno, por una inversión de 1.500 millones de pesos, así es que pronto nuestros vecinos, que también habían solicitado este proyecto, hoy día salió con RS, es una muy buena inversión, para poder mejorar un importante sector como es Alto Osorno.”

25.- Se da lectura al «ORD.N°463. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°398/2021. MAT. INFORMA LO QUE SE INDICA. OSORNO, 20 DE OCTUBRE DE 2021. DE: CARLOS GONZALEZ URIBE. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención al requerimiento de la deliberación N°398/2021 Acta sesión ordinaria N°38 de fecha 05.10.2021 que indica diversas problemáticas de conservación detectadas en recinto de Feria Rahue, se informa lo siguiente:

La propiedad Municipal de rol 837-1 destinado a Comercio, se ubica en una zona Urbana Comercial (C4), en calle Temuco N°633, Rahue Bajo. La edificación consta de una superficie construida original de 3.480,08 m<sup>2</sup> según consta en Certificado de Recepción N°324/2006.

Ante el requerimiento expuesto del antecedente, se informa que existe un proyecto previo en estado de diseño que considera el mejoramiento total del recinto que incorpora accesos, exteriores, estacionamientos, fachadas, muros, pavimentos, cubiertas, estructura, Servicios Higiénicos Públicos y de Locatarios, zonas de servicios, bodegas, circulaciones, áreas de venta, acceso a locales, instalaciones sanitarias, eléctricas y adecuación de Accesibilidad Universal.

El proyecto, el cual, a la fecha actual, considera un avance preliminar, se denomina “CONSERVACIÓN FERIA RAHUE” y considera el desarrollo de diversas obras destinadas a mejorar el estado de conservación del recinto.

Se adjunta planimetrías referenciales.

2048



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE. INGENIERO CIVIL. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)».

26.- Se da lectura al «ORD.N°1214. DOM. ANT: DELIBERACION N°399/2021, SESION ORDINARIA N°38 DEL 05.10.2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT: TERRENO CALLE J. MONTT, FRANCKE. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°399/2021, Acta Sesión Ord. de Concejo Municipal N°38 de fecha 05.10.2021; que dice relación con inquietud formulada por el Concejal Sr. Mario Troncoso, respecto de hito histórico que data del año 1855 aproximadamente, donde en sus inicios transitaba el ferrocarril ubicado al final de la calle Julio Montt, sector Francke de esta ciudad y que los vecinos de dicho sector han denunciado el estado de abandono y la posibilidad de mejoramiento; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. lo siguiente:

1.- Analizada la información existente en esta DOM, sólo existen antecedentes de la población Francke II. El límite de esta población se grafica en imagen adjunta. La parte restante hasta el paso ferroviario, se presume que corresponde a un BNUP, puesto que calle Julio Montt se conectaba con el Camino a Pilauco, como se evidencia en el plano de Osorno de 1942, cuando el ferrocarril aún ingresaba a Osorno por calle Portales. (Se adjunta dicho plano con ese sector para mejor comprensión).

2.- En consecuencia, puedo informar que las viviendas ubicadas a ambos costados del paso ferroviario, se encontrarían ocupando parte del BNUP de este sector correspondiente a la calle Julio Montt y Camino Pilauco. (Se adjuntan imágenes & la ocupación).

Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

27.- Se da lectura al «ORD.N°1326. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 22 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 04.10.2021 al 08.10.2021 por la Dirección de Administración y Finanzas a

2049





Concejo Municipal

través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

28.- Se da lectura al «ORD.N°1327. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 22 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 27.09.2021 al 01.10.2021 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

29.- Se da lectura al «ORD.N°1334. DAF. ANT: DELIBERACION N°410/2021, ACTA SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 12.10.2021. ORD.DAF N°851 DEL 27.07.2021. CORREO ELECTRONICO DE FECHA 21.10.2021 NOTIFICACION CAUSA ROL N°5919-2021, DEL 19.10.2021. ACTA DENUNCIA N°16 DE 04.08.2021. MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 22 DE OCTUBRE DE 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y en atención a la Deliberación N°410/2021, Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 12.10.2021, referente a lo expresado por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana "Hace varios Concejos atrás también presenté el caso de una Planta de Reciclaje, que está por calle La Razón o La Fuerza N° 555, situación por la cual me han troleado en las redes sociales y en wasap, en donde incluso un par de Concejales están en ese WhatsApp, indicando que yo sería el que está cerrando la Planta de Reciclaje, en lo que a mí respecta, y don Sergio González en conjunto con Seguridad Pública, instruyeron que se fuera a fiscalizar la patente provisoria, el señor vive acá y devolvió la patente, dijo que no la quería, porque no iba a perseverar en la patente, porque, efectivamente, el dueño no tenía ni permiso de edificación ni de recepción, y resulta que sigue funcionando, entonces, quisiera ver la posibilidad, si es factible poder colocar un letrero de no botar basura, porque

2050



Concejo Municipal

la gente sigue botando basura en esta calle Por la Razón o La Fuerza N°555” y lo expresado por el Alcalde Emeterio Carrillo, “Ahí hubo un reclamo de los vecinos del sector, quienes han reclamado persistentemente por la situación, le solicitaría a la Dirección de Seguridad Pública que vuelva visitar el lugar, y al Departamento de Rentas y Patentes, que fiscalice la situación” al respecto se informa a Ud. lo siguiente:

Según Ordinario N°851 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 27.07.2021 se informa Alcaldía con respecto a solicitud de deliberación N°248/2021 acta sesión ordinaria N°26 de fecha 13.07.2021 sobre reclamo de vecino por acopio instalado en calle por la Razón o La Fuerza, que con fecha 19.07.2021 se concurre a domicilio comercial constatando que el recinto se encuentra cerrado y sin moradores al momento de la fiscalización, adjuntándose Informe N°303 del inspector del Departamento de Rentas y Patentes dependiente de esta Dirección

En dicha ocasión , tras realizar contacto con el contribuyente, este informó que el dueño del recinto no realizará la regularización de la edificación con Dirección de Obras, por lo que inició los trámites para la eliminación de la patente, se adjunta para conocimiento, formulario donde se solicitó eliminación de patente municipal ROL 6-17421 con fecha 23 de Julio de 2021 y decreto N°5.264 de fecha 23 de Julio de 2021 donde se elimina patente municipal con giro reciclaje madera, cartón y vidrio, que gravaba domicilio en Por la Razón o La Fuerza 555, Osorno.

Respecto a lo solicitado en Deliberación N°410/2021, Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 12.10.2021 inspector del Departamento de Rentas y Patentes dependiente de esta Dirección, concurre nuevamente al lugar indicado, informando a través de correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2021 que se visitó empresa en horarios diferentes del día encontrándose en ambas ocasiones cerrada. (se adjuntan fotografías)

Cabe destacar que con fecha 18 de octubre de 2021, en comparendo de contestación, conciliación y prueba realizado en el Segundo Juzgado de Policía Local, se condena al contribuyente al pago de una multa de cinco Unidades Tributarias Mensuales, por ejercer actividad comercial con patente provisoria eliminada.

Se adjuntan antecedentes del expediente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

30.- Se da lectura al «ORD.N°1338. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 26 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR

2051



Concejo Municipal

ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 12.10.2021 al 15.10.2021 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

31.- Se da lectura al «ORD.N°1381. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°376/2021 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: SOLICITA REPINTAR PASO PEATONAL Y REPERAR BALIZAS EN ACCESO PUENTE SAN PABLO. OSORNO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg, en la Sesión Ordinaria N°35 del 14.09.2021 del Honorable Concejo Municipal Deliberación N°376/2021, que dice relación con la poca visibilidad que existe en el paso de cebra existente en el acceso al Puente San Pablo y las balizas se encuentran apagadas, me permito informar a usted que personal de la Dirección de Tránsito, repintó el Paso Peatonal señalado, así como también realizó mantenimiento a las balizas peatonales existentes, quedando operativas.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

32.- Se da lectura al «ORD.N°1410. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°415/2021 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INSTALAR VALLAS PEATONALES EN ESCUELA CANADA. OSORNO, 28 DE OCTUBRE 2021. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, en la Sesión Ordinaria N°39 del 12.10.2021 del Honorable Concejo Municipal Deliberación N°415/2021, que dice relación con instalación de vallas peatonales en Escuela Canadá, me permito informar a usted que personal de la Dirección de Tránsito, reparó vallas peatonales y la próxima semana serán instaladas en el exterior de dicho establecimiento.

2052



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

33.- Se da lectura al «ORD.N°1427. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°38 DEL 05.10.2021, ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION 392, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT: ENVIA FELICITACION POR CELEBRACION DIA DEL HOSPITAL. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. A: DR. HANS HESSE IGOR. DIRECTOR HOSPITAL BASE "SAN JOSE" OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención al doctor Hans Hesse Igor, Director del Hospital Base "San José" Osorno, y por su digno intermedio a todos quienes componen ese recinto hospitalario, y les manifiesta sus felicitaciones por la celebración del Día del Hospital.

El espíritu del Pleno y de este Alcalde es hacer un alto en nuestras funciones edilicias, y reflexionar sobre la loable labor que desempeñan todos los Funcionarios del Hospital Base "San José", porque no es tan solo un edificio el que atiende a la comunidad, son las personas que allí trabajan, que día a día, noche a noche entregan su atención, desde aquel que nos recibe en la puerta de entrada, hasta aquel que está altamente capacitado para resolver una difícil cirugía o un complejo caso clínico, a todos aquellos que, en estos largos años, principalmente, en medio de la pandemia se ha visto como se esmeran, como se emocionan por la partida de un paciente, por el nacimiento de un niño o niña, ante el temor y el miedo frente a los casos de COVID, pero, con entrega de lo mejor de ellos, con vocación y servicio, para el bienestar y la tranquilidad de su comunidad, independiente del horario, si es Pascua, Fiestas Patrias, Navidad o Año Nuevo, siempre están presentes para resolver las dolencias de su gente, de su pueblo, y que muchas veces son mal comprendidos y criticados.

CARRILLO TORRES y el Concejo Municipal, manifiestan a usted y a todos los funcionarios del Hospital Base San José, un humilde homenaje por la labor que realizan, y expresarles el orgullo y agradecimientos por la constante lucha por el bienestar de nuestra comunidad. Asimismo, no puede dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO».

34.- Se da lectura al «ORD.N°1428. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°38 DEL 05.10.2021, (ACUERDO N°462, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°19, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS

2053



Concejo Municipal

VELASQUEZ MANCILLA. MAT: INVITA A EXPONER EN CONCEJO OSORNO. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. SEBASTIAN FEBRES VARELA. GERENTE GENERAL ESSAL S.A.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Sebastián Febres Varela, Gerente General ESSAL SA., y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°38 efectuada en Osorno, el día 05 de octubre del año en curso, se ha acordado invitarle a participar en el seno del Concejo para que pueda exponer respecto a las tarifas, alcantarillado, cantidad de grifos en Osorno, y todas las consultas que el Pleno del Concejo necesite efectuar.

Es de interés de este Alcalde y de los Concejales que usted pueda asistir a alguna Sesión Ordinaria, las que realizan todos los días Martes, a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamiLuarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-2264301 — 2264383.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO».

35.- Se da lectura al «ORD.N°1634. DAEM. ANT: ACTA SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 12.10.2021. MAT: RESPUESTA DELIBERACION N°415/2021. OSORNO, 26 DE OCTUBRE DE 2021. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en atención a lo solicitado por el honorable Concejo, y de acuerdo a Deliberación N°415/2021, se informa lo siguiente:

Respecto de la pintura, informamos que el DAEM realizará el análisis de las dependencias a pintar y se hará el respectivo presupuesto para incorporarlo a la nómina de acciones a ejecutar en el corto plazo.

Respecto del monta carga, la Unidad de Infraestructura del DAEM está conversaciones con la empresa Schindler, empresa especializada en mantención de ascensores para hacer la reparación correspondiente y dejarla operativa nuevamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

2054



Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.38 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS .....
2. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA .....
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS .....
5. HERTA XIMENA LICAN LICAN .....
6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG .....
7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

2055



Concejo Municipal

8. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2056